



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintiséis minutos del día martes seis de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Reséndiz Javier Ana Lenis, García Trujillo Ociel Hugar, García Gutiérrez Raymundo, Añorve Ocampo Flor, Mosso Hernández Leticia, Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer, Ortega Jiménez Bernardo, Espinoza García Angélica, Juárez Gómez Susana Paola, Badillo Escamilla Joaquín, Reyes Torres Carlos. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó la asistencia de veinticinco diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, María Flores Maldonado, los diputados Andrés Guevara Cárdenas, Rafael Navarrete Quezada y para llegar tarde las diputadas Leticia Castro Ortiz, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Nora Yanek Velázquez Martínez, Beatriz Mojica Morga, Jessica Ivette Alejo Rayo, Julieta Fernández Márquez y los diputados Jesús Parra García, Fortunato Hernández Carbajal, Ricardo Astudillo Calvo, José Efrén López Cortés, Sánchez Esquivel Alfredo y Jacinto González Varona. Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Elzy



## PODER LEGISLATIVO

Camacho Pineda, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por la cirujana dentista Marilú Reynoso Ignacio, con el que solicita se le considere como aspirante a síndica procuradora instituyente del municipio de Las Vigas, Guerrero. **II.** Escrito suscrito por el licenciado Ruvicel del Valle Cuevas, mediante el cual solicita sea considerado para presidente municipal instituyente de Las Vigas, Guerrero. **III.** Escrito signado por el doctor Nicolás Torres Salado, con el cual solicita ser incluido como aspirante a presidente instituyente del municipio de Las Vigas, Guerrero. **IV.** Escrito suscrito por los ciudadanos Josefina Cervantes Gasparillo, Pedro Yectli Tezoptitlán, Ricarda Merino Tejeda y Fortino Miranda Torrescano, comisarios municipales de las comunidades de Coyoacan y Azoacapa, respectivamente del municipio de Zitlala, Guerrero, por medio del cual solicitan se les autorice una partida extraordinaria específica de recurso efectivo, para ejecutar una obra de pavimentación de 10 kilómetros. **V.** Escrito signado por los ciudadanos Alejandrino Salado Morales, Enrique Galeana Ignacio y Otros, del municipio de Las Vigas, Guerrero, con el que notifican el incumplimiento del desarrollo en las 19 comunidades del Acuerdo Parlamentario suscrito por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de este Congreso del Estado. **Segundo “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable



## PODER LEGISLATIVO

ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **q)** Segunda



## PODER LEGISLATIVO

lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **r**) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **s**) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **t**) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **u**) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **v**) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **w**) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **x**) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de



## PODER LEGISLATIVO

Tlalchapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **y)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **z)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **aa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **bb)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **Tercero. "Clausura", a) De la sesión.** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y los diputados Helguera Jiménez Antonio, Apreza Patrón Héctor, De la Cruz Santiago Marben y Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, haciendo un total de veintinueve asistencias. Enseguida la diputada presidenta con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados": inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por la



## PODER LEGISLATIVO

cirujana dentista Marilú Reynoso Ignacio, con el que solicita se le considere como aspirante a síndica procuradora instituyente del municipio de Las Vigas, Guerrero. **II.** Escrito suscrito por el licenciado Ruvicel del Valle Cuevas, mediante el cual solicita sea considerado para presidente municipal instituyente de Las Vigas, Guerrero. **III.** Escrito signado por el doctor Nicolás Torres Salado, con el cual solicita ser incluido como aspirante a presidente instituyente del municipio de Las Vigas, Guerrero. **IV.** Escrito suscrito por los ciudadanos Josefina Cervantes Gasparillo, Pedro Yectli Tezoptitlán, Ricarda Merino Tejeda y Fortino Miranda Torrescano, comisarios municipales de las comunidades de Coyoacan y Azoacapa, respectivamente del municipio de Zitlala, Guerrero, por medio del cual solicitan se les autorice una partida extraordinaria específica de recurso efectivo, para ejecutar una obra de pavimentación de 10 kilómetros. **V.** Escrito signado por los ciudadanos Alejandrino Salado Morales, Enrique Galeana Ignacio y Otros, del municipio de Las Vigas, Guerrero, con el que notifican el incumplimiento del desarrollo en las 19 comunidades del Acuerdo Parlamentario suscrito por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de este Congreso del Estado. Concluida la lectura, la diputada presidenta turno los asuntos de la siguiente manera: **Apartados I, II, III y V.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) al h)** La diputada presidenta hizo mención que los dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día jueves primero de diciembre del 2022, así como en usb’s por lo que la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para que solo se de lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, aprobándose por unanimidad de votos con veinticinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuado con el desahogo del inciso a) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada



## PODER LEGISLATIVO

presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Calixto Jiménez Gloria Citlali. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura,



## PODER LEGISLATIVO

la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. Se registró la asistencia de las diputadas y diputados González Varona Jacinto, Parra García Jesús, Hernández Carbajal Fortunato, Alejo Rayo Jessica Ivette, Mojica Morga Beatriz, Castro Ortiz Leticia. **En desahogo de los incisos del i) al o) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del i) al oo) del punto número dos del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de las leyes de ingresos, se diera bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos





## PODER LEGISLATIVO

dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual", resultando aprobado por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de: Leonardo Bravo, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tablas, todos del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma reiterando que dicha votación surtirá efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, informara, del resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, informó el resultado de la votación de veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de las leyes correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo de los incisos del p) al bb) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia. Concluida la lectura, la diputada



## PODER LEGISLATIVO

presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del p) al bb) del punto número dos del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió consideración del Pleno para su discusión y aprobación de los dictámenes se diera bajo el siguiente mecanismo. "Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual", resultando aprobado por unanimidad de votos con veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Zamora Villalva, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes de tablas de valores para los municipios de: La Unión de Isidoro Montes de Oca, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Olinalá, Ometepec, Petatlán, Quechultenango, Tetipac, Tlalchapa, Tlapehuala, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan y Xochihuehuetlán, todos del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos con treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e



## PODER LEGISLATIVO

instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día martes seis de diciembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 23. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de marzo del año dos mil veintitrés. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**LETICIA CASTRO ORTIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MASEDONIO MENDOZA BASURTO**

**RICARDO ASTUDILLO CALVO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.